

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES**

**ASIGNATURA: CÁTEDRA DE LA PAZ**  
**- PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE PAZ TERRITORIAL-**

**CÓDIGO: BA012**  
**IH:4hs**  
**Primer Semestre Académico 2017**

Docentes: **Jessica Viviana Obando, Juan Camilo Rave**

### **I. Presentación:**

La cátedra de la Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira ha sido creada como un escenario de reflexión, discusión, formación y acción que ha asumido el reto de promover la formación de un sujeto político crítico y consciente, capaz de asumirse responsable de sus elecciones en el contexto nacional y local. En este sentido, asume la labor de formar a través del ejercicio práctico de la experiencia, de la interacción, reconociendo que la acción política no se agota en la institucionalidad sino en la apuesta por el otro, que incluye la aceptación de la diferencia, el reconocimiento de sus necesidades y el respeto por la diversidad de pensamientos.

En este orden de ideas, el programa académico que se presenta, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en la Ley “Catedra de Paz”, 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, busca integrar a la reflexión la práctica de horizontes problémicos que esperan ser resueltos en un proceso de co-construcción, tanto en el contexto del aula de clase como fuera de ella.

### **II. Justificación:**

El proceso político adelantado por el Gobierno Colombiano y las FARC EP en la Habana, el cual culminó su etapa de negociaciones con la firma del acuerdo final de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que posteriormente fue puesto en consideración de los colombianos mediante un proceso democrático y participativo que produjo una fuerte polarización política, social y cultural logrando salir avante gracias a la conciliación alcanzada con los diferentes sectores que en su momento manifestaron su inconformidad frente a lo acordado; fija como el siguiente reto la efectiva implementación de los acuerdos mediante un conjunto de medidas judiciales y políticas constitutivas de Justicia Transicional como elemento fundamental para el tránsito a la vida civil y política de los actores del conflicto, proporcionando de esta manera el escenario ideal para la contienda política que se elija a través de los mecanismos democráticos y participativos que posibilita el Estado. Por su parte, la aparición en el escenario político del diálogo y la concertación con el ELN, se consolida como un punto de inflexión en la forma de abordar los conflictos en el País mediante el abandono de la violencia como mecanismo de transformación.

El tránsito hacia el Posconflicto significa entonces –por un lado- remover el status de beligerancia de un grupo armado insurgente para insertarlo y nominarlo en el espacio social como un cuadro político y –por otro- movilizar una agenda temática que en términos de militancia sustentaba el alzamiento en armas. En este sentido, es indudable que la

implementación de los Acuerdos abre las posibilidades para ensanchar y optimizar el régimen democrático colombiano, en tanto su apuesta definitiva es que las diversas demandas económicas, sociales y políticas de la población puedan ser procesadas y discutidas a través de los canales estatales legítimos y constituidos que se fortalezcan desde los territorios, fomentando procesos de descentralización administrativa que faciliten los canales de comunicación entre los grupos sociales conformados que lideran procesos no solo de reconciliación sino de empoderamiento ciudadano, permitiendo articular el desarrollo territorial a partir de las características económicas y culturales de los mismos.

De igual manera, la implementación eficaz de los acuerdos, sugiere que para desviarnos como sociedad –definitivamente- del camino de la barbarie y la guerra, la interacción entre los colombianos debe tornarse pacífica y la resolución de sus conflictos debe rituarse apelando a la racionalidad, al respeto y a la legitimación del otro en tanto sujeto político. De allí, que este proceso sea funcional para construir un proyecto político de nación en el que la aniquilación del otro como forma de imposición política, sea una práctica desterrada y proscrita, pero no solo porque se renuncia éticamente al uso de la violencia, sino porque materialmente existen las condiciones para que el régimen democrático envuelva las múltiples alternativas, racionalidades y formas de participación que buscan algún tipo de transformación.

Lo anterior implica necesariamente que la sociedad civil tenga las habilidades para asumir su participación de cara a la implementación de los acuerdos como agentes de transformación social, repeliendo desde sus cotidianidad cualquier conducta o práctica que vaya en contravía del derecho constitucional a la paz, en esta vía, los ciudadanos deben formarse intelectual y éticamente para ser sujetos políticos activos, participativos y propositivos, en este camino, el primer paso consistiría en desarrollar una capacidad de evaluación, valoración y participación de la implementación de los acuerdos a partir de la aplicación de los elementos de justicia transicional previstos en el, y el segundo, es reconocerse a sí mismo como responsable en la construcción de una plataforma social que privilegie la conducta pacífica y reflexiva.

La Universidad como actor académico tiene un rol trascendental en la materialización de lo descrito. En el escenario actual que se vive en el país, los centros educativos de educación superior están en la obligación ética de formar profesionales que no solo puedan insertarse asertivamente en el mercado, sino ciudadanos comprometidos para convivir en el escenario del posconflicto. Evadir esta responsabilidad implicaría repetir los mismos errores que nos han conllevado al estado de cosas que históricamente han caracterizado a la nación, donde cada uno despojado del interés colectivo solo actúa para mantenerse en una zona de confort, en un micro espacio vital que no permite la generación de tejido social y la conciencia política para movilizarse a la reforma, al replanteo y a la deconstrucción.

Este curso sostiene entonces la bandera de la formación académica por y para la paz, asume que indistintamente la carrera profesional que cada estudiante transite, está en la obligación de formarse como un ciudadano crítico, interesado por la política desde sus múltiples posibilidades de acción, alejado de la alteridad radical que desconoce al otro por su diferencia y empoderado de la premisa de rechazar la naturalización de la guerra y la violencia como elementos consustanciales de nuestra personalidad política.

### **III. Metodología:**

#### **III.I Modelo pedagógico:**

El desarrollo metodológico de la optativa Cátedra de la Paz cuenta con un enfoque Socio -constructivista a partir del cual se genera un trabajo de reflexión y acción individual que termina siendo alimentado y resignificado por el análisis y la discusión grupal. En este orden de ideas, informarse, comprenderse y construirse así mismo se apuntala a las inusitadas formas de comprender el mundo social de un colectivo dinámico y orgánico, que se encuentra expresado en los integrantes del aula clase, un laboratorio social a pequeña escala en el que se identifican formas de expresión frente a la situación política del país, los diversos modos de participación por los que optan los ciudadanos y en particular, la posición política que han construido respecto a los acuerdos de paz.

Una de las estrategias pedagógicas que será implementada en el desarrollo de la cátedra es la modalidad seminario taller, en el que se desplegarán actividades tendientes a:

- Dotar de contenido los núcleos problémicos planteados en cada uno de los encuentros. (Documentales, Programas radiales, salidas de campo, lecturas)
- Implementar actividades que permitan una interacción lúdica con el objeto de aprendizaje. (Juego de roles, Cartografías, Trabajos de campo)
- Generar una reflexión crítica frente a los temas abordados dentro o fuera del aula de clase. (Expresiones que salgan del contexto del aula y sean de conocimiento público; Participación en Columnas de periódicos locales, construcción y participación de programas radiales, movilización social)

El eje transversal que moviliza la propuesta de Laboratorio-Cátedra de la Paz se encuentra enmarcado en la “Participación Política” cuyo escenario; “el conflicto armado colombiano y las negociaciones de paz” se encuentran en tensión, pues si bien, para el ciudadano colombiano resulta complejo plantearse la relación Conflicto- Negociación-Paz y Participación, en parte, porque la perspectiva del conflicto ha sido pensada colectivamente desde un matiz negativo, desesperanzador y estático, le resulta aún más abrumador enfrentarse a un proceso de implementación de una política de justicia transicional, cuando consideran que “ceder es perder”, siendo este tipo de posiciones las que invisibilizan los factores sociales, económicos y políticos que allanaron el terreno para que el conflicto surgiera y permaneciera en el contexto colombiano. Así, pensar la Paz y asumirnos como agentes activos constructores de Cultura de Paz ha sido problemático, en parte, porque tendemos a delegar nuestras responsabilidades a otros, desconociendo que somos sujetos del acto y potencia, capaces de decidir, expresarnos e incidir de manera directa en los asuntos públicos locales y nacionales. El sujeto de la acción política no puede definirse ni expresarse sino en el contexto del espacio y el tiempo y en las relaciones que ha construido con su pasado, su presente y su porvenir.

En el desarrollo de la optativa cátedra de la Paz, los estudiantes tendrán la posibilidad de sensibilizarse, explorar y decidir qué postura adoptar frente a los temas coyunturales de la agenda nacional y local, como sujetos conscientes, formados y críticos y nunca más como una masa acéfala incapaz de dirigirse.

A continuación se ilustran los 5 ejes de trabajo que serán objeto de discusión a lo largo del semestre:

1. Emergencia del Sujeto Político  
¿Por qué soy un sujeto político?
  - 1.1 La política y lo político.
  - 1.2 Sujeto Político y participación política
  - 1.3 Los paradigmas de la participación juvenil.

Lecturas recomendadas.

- \*Gobierno de Colombia, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo (FARC E.P) (2017). 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político - 3.2.1. Reincorporación política.
- \*Salgado, S. V. A., Ospina, H. F., Botero, P., & González, G. M. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. Disponible en:  
[http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/profesores/documentos/v6n11a03.pdf](http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/profesores/documentos/v6n11a03.pdf)

2. Explorando vínculos: pasado y presente  
Estrategia metodológica: "Genealogía del conflicto"  
¿Cuál es mi vínculo con el conflicto?
  - 2.1 Reconociéndome en el conflicto
  - 2.2 Mi vínculo con el conflicto
  - 2.3 Resignificación del conflictoCierre de la actividad: "Cartografía del conflicto".

Lecturas recomendadas:

- \*Halbwachs, M., & Díaz, A. L. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *Reis*, (69), 209-219.
- \*Wills Obregón, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. *En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*

3. Pluralismo, subjetividad y ciudadanías emergentes  
¿Qué es el derecho a la diferencia?
  - 3.1 Pluralismo
  - 3.2 Diversidad
  - 3.3 Ciudadanías emergentes.

Lecturas recomendadas:

- \*Arias Gómez, Diego Hernán. (2014). Subjetividad Política de la Guerra. Testimonio de María Eugenia Vásquez. Ciudad Paz-Ando. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. P.48-63.
- \*Esponda, K. (2011). La educación ciudadana: acerca de un sentido ético y político de la ciudadanía. *Logos*, (20), 43-58.
- \*Vázquez, B., & Jiménez, C. P. (2009). Nuevas identidades—otras ciudadanías. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(4)

- 4. Cultura Política
  - ¿Cómo es mi participación política?
  - 4.1 Redes Sociales y Participación Política
  - 4.2 Ser Héroe en tiempos modernos
  - 4.3 Medios Masivos y Participación Política.

Lecturas recomendadas:

- \*Camps, V. (2003). Sociedad de la información y ciudadanía. In *Actas luces en el laberinto audiovisual. Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación* (pp. 29-34).
- \*Quintana, O. M. (2010). Cultura política mafiosa en Colombia. *Ciencia Política*, (10), 22-42.

- 5. Agencia Local
  - ¿Cómo pensar la transformación política desde el espacio local?
  - 5.1 Retos y oportunidades de la participación política en el espacio local
    - “Incidencia de la movilización social en la política local”
  - 5.2 Construyendo de abajo hacia arriba: Democratización de la política local.
  - 5.3 Experiencias territoriales de violencia, negociación y pacificación.

Lecturas recomendadas:

- \*Martínez, J. E. (2008). Participación política juvenil como políticas del acontecimiento. *Revista argentina de sociología*, 6 (11), 148.

#### **IV. Evaluación:**

Teniendo en cuenta que la optativa cátedra de la paz busca integrar a su desarrollo didáctico aspectos teóricos, prácticos y experienciales respecto a los temas inherentes a la paz y la participación política, se establece como ruta de evaluación los siguientes cortes:

- I. 33% Conversatorio y Presentación: “Cultura de Paz a través de la Música“

A través de la invitación a un artista musical comprometido (a) con la movilización social y política en torno a la construcción de paz, se realizará un encuentro con los estudiantes de la cátedra. El objetivo de este espacio será re-conocer y valorar experiencias artísticas que le apuestan a la construcción de agencia y a la participación social y política. En este mismo espacio conversacional, los estudiantes expondrán ciertas apuestas de participación juvenil cuyo campo de acción sea el espacio local. A partir de allí y de su interacción a través de preguntas y comentarios con el invitado se obtendrá la nota de este corte.

I. 33% Actividades de formación: Enseñando la paz.

Teniendo en cuenta los objetivos extra-áulicos que inspiran la cátedra de la paz, se pretende que los estudiantes puedan interactuar con actores sociales y estatales cuyas acciones estén dirigidas a la construcción de paz y la implementación de los acuerdos de la Habana. Para ello se planeará una sesión de encuentro con actores externos en el que de manera horizontal se puedan plantear actividades de aprendizaje mutuas lideradas por los y las estudiantes.

II. 34% Participación en el año Cruzado Francia-Colombia.

El Departamento de Humanidades de la Universidad hace parte del Comité Académico organizador del año cruzado Francia-Colombia. Bajo esta responsabilidad se están planeando actividades académicas y culturales enfocadas al estudio de la paz, los conflictos, los derechos humanos y la construcción del posconflicto. Los estudiantes deberán participar como oyentes en ciertos momentos de este evento según acuerdos realizados con los catedráticos. De igual manera, dentro de la planeación del evento se considera importante la participación de la cátedra de la paz como espacio de enseñanza y formación política. Los estudiantes liderarán esta presentación a través de la exposición de productos construidos durante el transcurso del semestre.

**V. Bibliografía complementaria.**

\*Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010) *¡Basta ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad*. Informe General. Bogotá.

\*Comisión Colombiana de Juristas (2005) *El Deber de la memoria*. Bogotá: Gráficas Editores.

\*Dussel, Enrique. (2006) *20 Tesis de Política*. Barcelona: Siglo XXI.

\*Gallego, Gloria María (2012) *Conflicto Armado, Justicia y Reconciliación*. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad EAFIT.

\*Lederach, P. (2007) *El ABECE de la Paz y los Conflictos: educación para la Paz*. Madrid: Catarata.

\*Morin, Edgar. (1999) *Los siete saberes necesarios para una educación del futuro*. Unesco.

\*Reyes, Mate (2013) *Posterrorismo. De la Culpa a la reconciliación*. España: Anthropos.

\_\_\_\_\_ (2008) *Justicia de las Víctimas. Terrorismo, memoria y reconciliación*. España: Anthropos.

\*Pecaut, Daniel. (2013) *La Experiencia de la violencia: Los Desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Editores.

\*Perdomo, M. E. V. (2000) *Escrito para no morir: bitácora de una militancia*. Ministerio de Cultura.

\*Uribe, María Victoria. (2004) *Antropología de la Inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Bogotá: Ed. Norma.

\*UNESCO-UPAZ (2011) *Desarrollo profesional para construir una cultura de Paz*. Preparado por la Universidad para la Paz, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y con la Oficina UNESCO-San José.